

EXTRACTO

Ante el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Pichilemu, en causa voluntaria rol V-51-2023, caratulada LABARCA/, María Elena Labarca Parraguez, solicita determinación de superficie y anotación marginal de título de dominio de inmueble ubicado en la comuna de Pichilemu, sector Barrancas, inscrito a fojas 1563V, número 1307 del registro de propiedad del año 2016, inscrita en el Conservador Bienes Raíces de Pichilemu. El predio figura con rol de avalúo fiscal 1122-33. Evacuado informe pericial éste determinó que el inmueble tiene una superficie de 30.573 m² (3,0573 has), cuyos deslindes particulares son: Norte, con Carlos Lizana en 189,10 m.; Sur, con Octavio Orellana en 97,60 m.; Oriente, con Carlos Lizana en 93,60 m. y María Elena Abarca Parraguez en 55,50 m.; y Poniente, con Camino Público en 250,70 m.

Cristal González Lizana
Jefe de unidad (s)



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: SXDXXZDXEMX